

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁸ de abril de 1981.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas, autorízase el estacionamiento del automóvil Citroen patente N°B-1.640.014, perteneciente al Jefe de Internaciones de la Obra Social / del Poder Judicial de la Nación, doctor Eduardo Luis Foresti, en la dársena sita en el terreno adyacente al inmueble de Uruguay n°714.-

La presente autorización tiene carácter transitorio y se otorga sin perjuicio de lo que oportunamente disponga el Tribunal acerca del régimen de estacionamiento de magistrados y funcionarios del Poder Judicial.-

Regístrese, hágase saber y notifíquese al personal de control por intermedio del señor Intendente del Palacio.-

j.c.d./m.a.m.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION